

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de septiembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 602/2016.

Procedimiento: Procedimiento de Oficio 602/2016. Negociado: 1.

NIG: 2906744S20160008744.

De: Tesorería General de la Seguridad Social.

Contra: Club Deportivo Juan Ramón Jiménez y otros.

E D I C T O

Doña Clara López Calvo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 602/2016, se ha acordado citar a Club Deportivo Juan Ramón Jiménez y otros como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17 de enero de 2017 y hora de las 10,10 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Club Deportivo Juan Ramón Jiménez, Javier Bertos Páez, Leonardo Ceballos Calderón, Francisco Maireles Marrón, Jesús López Rivera, Víctor Díaz Díez, José Carlos López Herrero, Alberto Castro Duarte, Lorenzo Antonio Mena Valle, Luis Castro Duarte, Fernando Quintana Nieto, Francisco Alarcón Morente, Darío Antonio Mata Béjar, Juan Manuel Cabrera Gallego, Alejandro Rubiales Vallejo, Javier Ortiz Cuenca, Guillermo Linde Carrasco, Francisco José Morales Bravo, Francisco Borja Escobar López, Lorenzo Ruiz Orellana, Emiliano Sanzo Fernández, Alexis Rodríguez Perdiguero, Jorge Villamarín López, Jesús Algar Rodríguez, Adrián Santamaría Gómez, Cristóbal Ortega Soria y Joaquín Soler Teruel.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.